

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:



CONSORCIO MTZ SERVINCI



No. de contrato /
Orden de Servicio

3011688/ODS21



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“OBRAS PARA LAS FACILIDADES CONSTRUCTIVAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS E INSTRUMENTACION DE LOS PROYECTOS RECOBRO 40 ACRES, 40 ACRES UPSIDE Y CHICHIMENE 12 A, PERTENECIENTES AL PLAN DE DESARROLLO DEL CAMPO Y EL SISTEMA DE INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.”

Descripción general de actividades:

- Facilidades civiles, eléctricas, mecánicas y de Instrumentación & Control para las adecuaciones y puesta a punto de los pozos inyectoros CH225 del clúster 17 y SW84 del clúster 29, del Proyecto 40 ACRE UP SIDE.
- Facilidades y adecuaciones civiles, eléctricas, mecánicas y de I&C pendientes para la puesta a punto y/o entrega del proyecto a operaciones en los clúster y líneas de succión del Proyecto 40 ACRE UP SIDE.
- Construcción de la línea de transferencia de 8" entre clúster 5 y la troncal de 20" del Proyecto 40 ACRES.
- Facilidades civiles, eléctricas, mecánicas y de I&C para cierre de pendientes y/o normalizaciones eléctricas y mecánicas de los sistemas de inyección en los clústeres del Proyecto 40 ACRES.
- Facilidades civiles, eléctricas, mecánicas y de I&C para la puesta a punto y entrada en operación del Proyecto conversión a inyector del pozo Chichimene 12A

Tiempo de ejecución:

Duración ODS 220 DIAS

Fecha estimada de inicio:

10-Mayo-2021

Ubicación de los trabajos:

CAMPO CHICHIMENE - ACACIAS

Canales de atención del Contratista:

Eliana Rodríguez – TEL 3212568870
elianadmonmtz.servinci@gmail.com

Administrador de Ecopetrol

José Joaquín Castro Bernal
Josejo.Castro@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Jaime Enrique Boada Ramírez
jaime.boada@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMION GRUA 10 TON	UND/MES	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: NA Requisitos mínimos legales: - Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) - Licencia de Tránsito - Certificado de Inspección - Certificado de Calibración LMI - Declaración importación Requisito Pólizas: - SOAT - Póliza Todo Riesgo que incluya Responsabilidad Civil Extracontractual (Valor Asegurado \$1.000.000.000) y recibo pago póliza Requisito de experiencia: NA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Revisión Preoperacional - Manual en el idioma del Operador - Inspección de lingas o aparejos - Revisión Técnico-Mecánica - Reporte Mensual GPS instalado - Programa de mantenimientos preventivo y correctivo de los últimos 6 meses. - Certificado de disposición final de	SUMO GRUAS SAS	901378769	CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						residuos Requisitos técnicos y de capacidad: • Camión grúa hidráulico de 10 Ton Otros requisitos: NA Criterios de evaluación de ofertas: • Cumplimiento de requisitos técnicos y Económico ESPECIFICACION TÉCNICA: • Camión Grúa 10 TON debidamente certificada por ente acreditado por la ONAC, • Con Operador • Sin combustible. • Certificado de inspección y prueba de carga • Certificado del equipo • Certificado de los platos • Certificado del gancho Nota: Las certificaciones deben ser por un ente acreditado por la ONAC			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	- PROVEEDORES LOCALES 30 DIAS FECHA RADICACION FACTURA - ALIMENTACION PAGO 15 DIAS FECHA RADICACION FACTURA -
Lugar de radicación de facturas	Dirección: En tramite Factura electrónica: facturaelectronica.servinci@gmail.com

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Orden de servicio / Orden de Compra o Contrato/ Remisión • Alimentación: copia de las planillas de control de alimentación • Maquinaria, Equipos menores y Vehículos: reportes Diario Equipo, remisión, actas de recibo y entrega, Certificado de disposición final de los residuos de aceites, mantenimientos preventivos y correctivos, certificado de compra mensual (Aplica para canteras, consumo agua). • Régimen no responsable de IVA copia de la planilla de seguridad social.
Contacto para facturación	Eliana Rodriguez – TEL 3212568870 elianadmonmtz.servinci@gmail.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Desde 26 Abril de 2021 al 30 Abril de 2021
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm.
Entrega de propuestas	Dirección: Por Definir Digital: Correo electrónico elianadmonmtz.servinci@gmail.com
Contacto para entrega de propuestas	Eliana Rodriguez – TEL 3212568870 elianadmonmtz.servinci@gmail.com

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, los del Cliente y los establecidos por el Consorcio.

Las propuestas se reciben en medio físico y/o correo electrónico y deben marcarse con el número del contrato y la orden de servicio.

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

"La información acá publicada, fue suministrada por CONSORCIO MTZ SERVINCI bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSORCIO MTZ SERVINCI, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/5